

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 026-2022

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)

b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).

c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).

d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTE SELECCIONADO:

- MUNDO REPUESTOS CHOROTE

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
GERENTE (E) EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

Los programas de Bienestar Social son considerados como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento del nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

El artículo 19 del Decreto 1567 de 1998 establece que las entidades públicas están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados los programas de bienestar social e incentivos y su artículo 20 establece que los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos.

Que el literal C del artículo 17 de la mencionada Ley, otorga a las entidades públicas del orden nacional y territorial autonomía administrativa en el marco de las disposiciones vigentes para diseñar en su interior y poner en marcha y en coordinación con otras entidades de los sectores administrativos y territoriales, sus respectivos programas de bienestar social e incentivos.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones que buscan mejorar la calidad de vida de los funcionarios, así como elevar los niveles de motivación, satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación del empleado con el servicio de la entidad, el desempeño laboral y garantizar el cabal cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales EMSER E.S.P. tiene previsto realizar actividades para sus empleados y sus familias, con el propósito de elevar los niveles de motivación.

En este orden, el fortalecimiento del Bienestar Institucional se constituye en uno de sus objetivos estratégicos, el cual propende por el desarrollo integral del Talento Humano adscrito a la entidad, atendiendo para ello, igualmente las nuevas políticas de Modernización del estado y de la Administración Pública, buscando generar un verdadero cambio organizacional, generando espacios que permitan contribuir con el fortalecimiento del bienestar de los funcionarios y facilitar la creación de un clima laboral acorde con las necesidades colectivas e individuales de las fechas más importantes del año como es la navidad.

En concordancia con lo anterior, el artículo 32 del Decreto 2929 de 2005 determina que: "Con los programas institucionales de bienestar se buscará intervenir en las áreas de calidad de vida

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

laboral, entendida como las estrategias para mejorar el clima laboral, los estilos de dirección y servicios sociales, para atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, con el propósito de mejorar sus niveles de salud, recreación y cultura."

Que para la vigencia 2022 el Plan de Bienestar Social incorporo la asignación de recursos presupuestales para dar cumplimiento a los señalado en los artículos 69 al 85 del Decreto 1227 de 2005 en cuanto al Sistema de Estímulos que establece que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

Con estas actividades se busca mejorar la calidad de vida de los funcionarios, así como elevar los niveles de motivación, satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación del empleado con el servicio de la entidad, el desempeño laboral y garantizar el cabal cumplimiento de los planes, el desempeño laboral y garantizar el cabal cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, EMSER E.S.P dentro del programa de bienestar social, tiene previsto realizar actividades de capacitación y motivación para los empleados, con el propósito de elevar los niveles de exaltación. En este orden de ideas, el fortalecimiento del bienestar institucional se constituye en uno de sus objetivos estratégicos, el cual propende por el desarrollo integral del talento humano adscrito a la entidad, atendiendo para ello, igualmente, las nuevas políticas de Modernización del Estado y de la Administración Pública en especial para el caso específico de las entidades descentralizadas que prestan servicios de Atención a la comunidad y a las que les asiste la obligación de desarrollar sus acciones en ámbitos de eficiencia y eficacia en razón a la comunidad del municipio del Líbano a quien se prestan los servicios públicos domiciliarios. Hechos que busca generar un verdadero cambio organizacional, generando espacios que permitan contribuir con el fortalecimiento del bienestar de sus Funcionarios y facilitar la creación de un clima laboral acorde con las necesidades colectivas e individuales, estrechando los lazos de solidaridad, armonía, afecto y fraternidad, y más aún, en estos tiempos que afrontamos en razón a la situación de Pandemia la cual ha afectado emocionalmente a la sociedad y los funcionarios no son ajenos a esto, cuando en especial en una de las fechas más importantes del año como es temporada decembrina fechas y escenarios propicios para fomentar las actividades a desarrollar. Adicionalmente la EMSER E.S.P cuenta con 62 funcionarios de planta y para el desarrollo de las actividades de bienestar social, no posee instalaciones apropiadas, ni elementos logísticos u operativos para su desarrollo, por lo que hace indispensable la contratación de este tipo de actividades que permitan orientación al éxito y el fortalecimiento institucional para generar mayores índices de desempeño y una administración eficaz, eficiente y moderna muy acorde con nuestro lema de gobierno **"UNIDOS DE NUEVO POR EL DESARROLLO DEL LÍBANO"**

Que ante los protocolos de bioseguridad que se deben tener en cuenta para realizar actividades donde exista aglomeración de personas previa verificación del esquema de vacunación, la Oficina de Desarrollo Organizacional convoco al Comité de Bienestar Social para adelantar la etapa de sondeo de necesidades de bienestar, ajustando nuevamente las actividades y por último de conformidad con lo estipulado por el Comité de Bienestar social y capacitaciones se reasignaron actividades de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2022, se hace necesario destinar estos recursos para contratar la logística de adquisición y

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

entrega de elementos a los funcionarios y sus familias que busquen generar un impacto positivo en estas épocas de regocijo en la temporada navideña que se aproxima.

OBJETO: *La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar el SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL ADELANTADOS POR EMSER E.S.P.*

JUSTIFICACIÓN: PARA LA VIGENCIA 2022 EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL INCORPORA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 69 AL 85 DEL DECRETO 1227 DE 2005 EN CUANTO AL SISTEMA DE ESTÍMULOS QUE ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES DEBERÁN ORGANIZAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS CON EL FIN DE MOTIVAR EL DESEMPEÑO EFICAZ Y EL COMPROMISO DE SUS EMPLEADOS.

TIPO DE CONTRATO: Suministros y Servicios

PLAZO DE EJECUCIÓN: 08 Días Calendario A partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M.CTE (\$18'417.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 607 del 13 de Diciembre de 2022

RUBROS PRESUPUESTAL:

03219101 Bienestar Social (\$9.780.400) - 03219102 Capacitación (\$2.500.000) - 054112 Protección y Bienestar Social del R.H. (\$6.136.600)

FORMA DE PAGO: Se realizará mediante pagos parciales de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado o delegado.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte de la Profesional Universitaria Grupo Desarrollo Organizacional

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

3. Acreditar experiencia general y específica relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Bogotá, A.C. - Alcantarillado y Aseo del Líbano - Telima NIT 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

CAPITULO II INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto y el plazo establecido en el contrato
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las mismas de conformidad con la ficha técnica presentada.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Entregar los elementos adquiridos en condiciones de excelente calidad, esto implica que los productos suministrados por el oferente seleccionado, deberá cumplir con las exigencias mínimas establecidas con relación a calidad requerida por EMSER E.S.P.
- f. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- g. Todo cambio de las características, calidades y especificaciones de las prendas a suministrar por el contratista, deberá estar debidamente autorizado por el contratante.
- h. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad o su registro se encuentre vencido.
- F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- H.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes
- J.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- K.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y específica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - S.A. NIT 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica relacionado con el Objeto del Contrato (Comercio al por menor en establecimientos especializados y/o Actividades de servicios de apoyo a las empresas) durante al menos cuatro (04) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Copia de la cedula de ciudadanía
	Acreditar el Registro Único de Proponentes Activo y Vigente ante la EMSER E.S.P.
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia Especifica: Acreditar experiencia en contratos de apoyo logístico en realización de actividades navideñas con entidades públicas o privadas que superen el 100 % del presupuesto oficial anexar copia del contrato y/o certificación de cumplimiento de la experiencia.

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

MATRIZ DE RIEGOS PREVISIBLES

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los productos.	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proceso contractual.	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- Calidad de los bienes y servicios** 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Diciembre 14 de 2022 a las 09: 00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Diciembre 14 de 2022 a las 09: 00 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Diciembre 15 de 2022 de 09:30 AM a 10:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	Diciembre 15 de 2022 a las 11:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Diciembre 15 de 2022 a las 11:45 AM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	Del 15 al 16 Diciembre de 2022	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
Gerente (E) EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Diciembre ____ de 2022.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 026 de 2022. Cuyo objeto es: SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la
Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL DICIEMBRE DE 2022	CANT	UND MED	VR UNIT	VR TOTAL
1	SUMINISTRO Y ENTREGA DE PLATO DE NATILLA DE 180 GRS CON 2 BUÑUELOS DE 70 GRS, DEBIDAMENTE EMBALADO QUE CUMPLA CON LOS PROTOCOLOS DE MANEJO DE ALIMENTOS PARA SER ENTREGADO A CADA FUNCIONARIO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA	60	UND		
2	SUMINISTRO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARAN EN LAS NOVENAS PROGRAMADAS POR LA EMPRESA NIÑAS (30) Y NIÑOS (30) MENORES DE 14 AÑOS incluye papel, empackado y transporte.	60	UND		
3	COMPARTIR NAVIDEÑO PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS QUE INCLUYA DIFERENTES PRODUCTOS DE CONSUMO NATURAL EN TEMPORADAS NAVIDEÑAS COMO SON (Caja de Galleta Navideña, Durazno en mitades en lata, Natilla en Harina en caja, Ponqué de Vino, Vino Dulce, Arequipe en tarro, Tarjeta Navideña) incluye recipiente, papel, empackado y transporte.	60	UND		
4	Realizar Taller de Sensibilización que permita a los funcionarios elevar sus niveles de motivación, satisfacción y eficacia que permita el desarrollo profesional de cada uno de ellos y el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana del Municipio del Líbano Tolima.	1	GL		
SUBTOTAL					

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

OBSERVACIONES: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ____ NIT ____ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emsresp.com
www.emsresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...